



Ayuntamiento

LA MATILLA (Segovia)

C.I.F.: P - 4014500 - E

C.P.: 40175

Plaza Mayor, nº 4
Teléfono y Fax: 921 53 38 44

DIEGO HERNANDEZ BENITO (1 de 1)

ALCALDE

Fecha Firma: 11/06/2020

HASH: fz2fe6af112930ec594b26e8e8a5c37dd



B A N D O

DON DIEGO HERNÁNDEZ BENITO, ALCALDE DEL
AYUNTAMIENTO DE LA MATILLA (SEGOVIA).

HAGO SABER

A TODOS LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS SIN EDIFICAR Y RÚSTICAS EN EL ENTORNO AL CASCO URBANO, QUE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 5/1999 DE 8 DE ABRIL, DE URBANISMO DE CASTILLA Y LEÓN, IMPONE A LOS MISMOS LA OBLIGACIÓN DE MANTENERLOS EN SEGURIDAD, SALUBRIDAD Y ORNATO PÚBLICO, DEBIENDO ESTOS REALIZAR LOS TRABAJOS PRECISOS PARA CONSERVAR O REPONER DICHAS CONDICIONES. POR ELLO SE INSTA A LOS PROPIETARIOS DE LOS TERRENOS A QUE LOS MANTENGAN LIMPIOS DE MALEZA LLEVANDO A CABO LOS TRABAJOS DE SIEGA QUE CORRESPONDAN, CON EL FIN DE EVITAR POSIBLES INCENDIOS.

LO QUE SE HACE PÚBLICO PARA GENERAL CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO.

LA MATILLA, 11 DE JUNIO DE 2020.
EL ALCALDE,

